LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Molyan Isabel Elahi Duque

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 57' 297.202 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

MEDICA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 13 de julio de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Pava I
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 4501 del libro de Registros y Diplomas No. 4

Refrendado en Santa Marta el día 7 de julio de 2007

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 9

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE MEDICINA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.014 DE SEPTIEMBRE 15 1993

FECHA: 13 DE JULIO DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que MOLYAN ISABEL ELAHI DUQUE
con cédula de ciudadanía No. 57.297.202 **de** SANTA MARTA
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de MEDICA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 06 **en sesión del día** 5 **de** JUNIO **de** 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

OMAR VARGAS VARGAS
Director Seccional

FAROUK ZAWADY LEAL
Decano de la Facultad

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 4476

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO SAN PEDRO ALEJANDRINO

Aprobado por Resolución No 412 del 17 de septiembre de 1999
Secretaría de Educación Distrital

CONFIERE A:

MOLYAN ISABEL ELAHI DUQUE

Identificado (a) con C.C. Nº 57.297.202 De Santa Marta

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Benjamín Antolinez Gómez
Rector

Dado en Santa Marta a los 2 Días del mes de Diciembre del 2000

Libro No 1 Acta No 008 Folio No 09

Este Dupli[illegible]o expide la Unidad Administrativa de Organización Escolar No 12, debido que el Col[illegible]ejo de funcionar.
Santa Mart[illegible]nio 9 del 2014

Lic. **Inés Elena Ochoa Gómez**
Director[illegible] de Núcleo

Acta de Grado

En Santa Marta, a los 9 días de Diciembre del 2.000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, el rctor (a) y secretario (a) del Plantel SAN PEDRO ALEJANDRINO, aprobado por resolución 412 del 17 de Septiembre del 1.999 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad TECNICA EN INFORMATICA. Correspondiente al Nivel de Educación MEDIA TECNICA, comprobada la situación legal y acedémica de cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el titulo de :

BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN INFORMATICA

Al graduando, cuyo número de orden, apellidos, nombres y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

NUMERO	APELLIDOS	NOMBRES
07	ELAHI DUQUE	MOLYAN ISABEL

Documento de identidad T.I 830910-10693 de Santa Marta , es fiel copia tomada del acta original No. 008 de fecha Diciembre 9 del 2.000 que consta de 17 alumnos graduados, comienza con los apellidos y nombres de Atuesta Bayona Germán Eduardo se cierra con los apellidos y nombres de Villegas villarreal Martha Elizabeth , frimado por Benjamín Antolinez Gómez rector (a) y Jaqueline Ortega Sanjuan secretaria, dado en Santa Marta a los 9 días de Diciembre del 2.000.

Rector (a)
C.C. 12.639.679 de Santa Marta

Secretario (a)
C.C. 36.563.2054 de Santa Marta

República Bolivariana de Venezuela

Universidad del Zulia

Dra. Judith Aular de Durán

Rector (a)

Hago saber

Que la Cddna. Med. **Molyan Isabel Elahi Duque**

natural del Dpto. del Magdalena, Colombia, y de cuarenta y un años de edad, titular del pasaporte No: AW708777, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Especialista en Obstetricia y Ginecología

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.

En Maracaibo a los veintitrés días del mes de Abril de dos mil veinticinco.

Rector (a) Años 215° y 166

Decano (a) Secretario (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales Dra. Marlene C. Primera Galué

Inscrito al folio 1481 al 1514 del libro respectivo correspondiéndole el N°

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro

Cerca de Julio de 2025, años 215° y 164°.

El presente Título quedó registrado bajo el N° 069 del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina durante el 3er trimestre del corriente año. En el Libro Especial se inutilizaron timbres por valor de Bs.: Tomo: II Folio 46.

Registrador Principal

Abg. Carmen Sanchez Vargas
Registradora Auxiliar
del Distrito Capital

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado
1. 2. 3.

LUZ 140404